

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2026-2030

MARÍA AUXILIADORA DAIMIEL FERNÁNDEZ



Ctra. Valdepeñas, km. 3
13170 Miguelturra (Ciudad Real)
Tfno.: 926242683

Web: <http://ceip-maseras.centros.castillalamancha.es>
e-mail: 13012295.ceip@educastillalamancha.es



ÍNDICE

A.- Presentación y justificación del proyecto	<i>Pág. 1</i>
<i>A.1. Marco Institucional. Fundamentación Normativa</i>	<i>Pág. 2</i>
<i>A.2. Presentación de los miembros del Equipo Directivo</i>	<i>Pág. 4</i>
B.- Descripción del Contexto General del Centro	<i>Pág. 7</i>
<i>B.1. Características del centro</i>	<i>Pág. 7</i>
<i>B.2. Características del entorno natural, económico, social y cultural</i>	<i>Pág. 8</i>
<i>B.3. Características de la comunidad educativa</i>	<i>Pág. 9</i>
C.- Propuestas de actuación a desarrollar durante el ejercicio de la dirección	<i>Pág. 11</i>
<i>C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza aprendizaje.</i>	<i>Pág. 12</i>
<i>C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.</i>	<i>Pág. 16</i>
<i>C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa.</i>	<i>Pág. 20</i>
<i>C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.</i>	<i>Pág. 23</i>
<i>C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.</i>	<i>Pág. 24</i>
D.- El desarrollo de los procesos de Evaluación Interna y la evaluación del Proyecto de Dirección	<i>Pág. 27</i>
E.- Conclusión	<i>Pág. 30</i>

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Dirección que a continuación se presenta nace de una profunda reflexión sobre la realidad de este centro, su contexto, su trayectoria y las necesidades presentes y futuras de nuestra comunidad educativa. No se trata de un punto de inflexión, sino de una **propuesta de continuidad** donde se pretende consolidar aquello en lo que el centro ya destaca y avanzar en aquellos aspectos que la sociedad, el alumnado y el propio sistema educativo demandan.

La decisión de querer pertenecer a la directiva de este centro nació después de conocer el buen funcionamiento y organización del mismo en los dos años en los que estuve trabajando como docente de la etapa infantil en los cursos 2023-24 y 2024-25. El buen clima de convivencia que se respira, el trabajo cooperativo entre los diferentes sectores educativos, así como, el conjunto de planes de centro destinados a convertir el proceso de enseñanza-aprendizaje en un proceso cargado de valores necesarios para crear una adecuada personalidad de base, han sido los aspectos que me han empujado a querer pertenecer a esta **gran familia** y poder coger el timón de este barco que navega por los mares de la inclusión y el compromiso.

Nuestro objetivo último como equipo, es seguir construyendo un centro de calidad, inclusivo e innovador. Para ello, vamos a partir de las siguientes premisas:

- Un **claustró comprometido**, abierto al trabajo en equipo.
- Un **clima de convivencia positivo** basado en el respeto y la participación.
- La **implicación de las familias** y la apertura del centro a su entorno.
- Una **diversidad de alumnado** que muestra necesidades diferentes que deben ser atendidas.

Uno de los ejes que guían este proyecto es el **Programa de Inteligencia Emocional y Mindfulness** puesto que es una magnífica herramienta para fortalecer y construir personalidades bajo un conjunto de valores que permitan una buena convivencia escolar y, por tanto, un crecimiento personal en todos los miembros de la comunidad educativa.

Continuaremos inmersos en el **Plan de Digitalización del Centro**, concebido como una herramienta estratégica. Sus objetivos principales son:

- Integrar las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del profesorado y del alumnado.
- Utilizar la tecnología como medio para la inclusión, la innovación y la mejora de los resultados educativos.

Acabamos de aterrizar en un nuevo mundo llamado **Inteligencia Artificial**, donde nos llueve de forma continuada un aluvión de información, que debemos saber digerir, por lo que el centro educativo debe asumir un papel clave respondiendo a los siguientes objetivos:

- Formar al alumnado para comprender qué es la inteligencia artificial y cómo funciona.
- Proporcionar estrategias para diferenciar información veraz de aquella que no lo es.
- Desarrollar el pensamiento crítico.

Pretendemos seguir trabajando dentro de la línea marcada por el **Plan de Igualdad**, dado que es una herramienta para potenciar un clima escolar basado en el respeto mutuo y el diálogo como símbolos de la convivencia pacífica, por lo que englobaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo los valores de la igualdad.



Otro Plan que seguiremos potenciando será el **Plan de Accesibilidad Cognitiva**, dado que da respuesta a muchas de las necesidades que presenta el alumnado, anticipándole, guiándole y mostrándole el camino que debe seguir en momentos en los que pueda encontrar inseguridades.

Seguiremos fomentando todo lo relacionado con el **Proyecto de Escuelas Saludables**, desarrollando actividades deportivas que fomenten hábitos y estilos de vida saludable, involucrando también a las familias. Así se seguirá promoviendo estrategias para que se lleven a cabo desayunos saludables, se promueva más la actividad física y se conciencie al alumnado del uso adecuado de las NNTT y redes sociales.

En definitiva, si tuviera que resumir la presente propuesta de trabajo en el centro que presentamos hoy, la podríamos resumir bajo la siguiente imagen:



Finalizada esta presentación, continuamos con la fundamentación legal en la que nos basaremos para desarrollar el presente proyecto de Dirección.

A.1. El marco institucional. Fundamentación Normativa

La **fundamentación normativa** en la que se apoya nuestro proyecto abarca desde las ordenanzas de mayor rango de carácter nacional a las de carácter autonómico.

Ordenación, desarrollo y evaluación de enseñanzas

El primer referente a tener en cuenta es la **Constitución Española de 1978**, que en su art. 14 establece la igualdad ante la ley y en su art. 27 reconoce el derecho a la educación, como dos de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

El siguiente de los referentes legales a nivel nacional es la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**), que establece el marco genérico legal del cual emanan los distintos decretos autonómicos. En su artículo 132 recogen las competencias atribuidas a los directores de los centros docentes.

- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- **Decreto 80/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 8/2022** por el que se regulan la evaluación y la promoción de la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, el bachillerato y la FP en Castilla-La Mancha.



- **Orden 184/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Selección y nombramiento de directores

- **Decreto 89/2021** de 27 de julio que regula las características y los procedimientos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- **Orden 84/2017**, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha. Cultura y Deportes, por la que se convoca concursos de méritos para la renovación selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de castilla-La Mancha.
- **Orden 2/2020** por la que se modifica la Orden 84/2017, de 5 de mayo, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Orden 170/2021**, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 19/11/2025**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

Evaluación de centros

- **Orden 134/2023**, de 22 de junio, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 122 de 28-06-2023)

Organización y funcionamiento

- **Orden 108/2025**, de 24 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (art.53 derogado).

Inclusión educativa

- **Decreto 66/2013**, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la comunidad autónoma de castilla-la mancha. (vigente capítulo V).
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se **regula la inclusión educativa** del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 26/01/2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.



Convivencia, Igualdad y Derechos Humanos

- **Ley 3/2012**, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- **Ley 5/2014**, de 9 de octubre, de Protección Social y Jurídica de la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.
- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- **Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- **Ley Orgánica 2/2024**, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres
- **Ley 12/2010**, de 18 de noviembre de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla- La Mancha.
- **Decreto 13/2013**, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Orden 09/03/2007** de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- **Resolución de 18/01/2017**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- El II **plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades** entre mujeres y hombres de Castilla- La Mancha. 2019-2024.

Documentos institucionales

Para la realización de este proyecto hemos tenido como referente, además de la normativa dicha anteriormente, todos los documentos programáticos de centro, entre ellos destacamos los siguientes:

- ❖ **Proyecto Educativo**. Se trata de un documento que define las características del centro, así como sus objetivos y su estructura organizativa y funcional.
- ❖ **Las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia**, es un documento donde se detalla las reglas de convivencia, uso de instalaciones y organización diaria, basados en normativas autonómicas y estatales, promoviendo el respeto, la igualdad, la participación y la resolución pacífica de conflictos, siendo de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa.
- ❖ **PGA**. Que constituye la concreción de los criterios y orientaciones generales para cada curso escolar.
- ❖ **Plan de mejora del centro**. Documento donde se reflejen las actuaciones que permitan reforzar aspectos considerados positivos y modificar o eliminar aquellos considerados negativos atendiendo al proceso de autoevaluación previo.

A.2 Presentación del Equipo Directivo

A continuación, presento a los integrantes de este **equipo directivo**, describiendo brevemente la trayectoria profesional y formativa de cada uno de ellos.

JEFA DE ESTUDIOS: Doña Estrella M^a De la Flor Martín

Presento a Doña Estrella M^a De la Flor Martín, como Jefa de Estudios, **maestra definitiva** en el CEIP M^a Elena Maseras, desde el año 2022. Con 21 años de docencia en centros públicos de Castilla la Mancha. Diplomada en Educación Infantil y Primaria.

Ha comenzado a ejercer de **jefa de estudios** en el presente curso académico, 2025-26. Hemos trabajado en el mismo ciclo de Educación Infantil durante dos cursos académicos (2023/24 y 2024/25), es por ello que quiero contar con ella para llevar a cabo este proyecto, por su implicación y dedicación en el centro, colaborando de forma activa y participativa en el correcto funcionamiento del mismo. Redacto a continuación su currículum profesional.



TITULACIONES	TRAYECTORIA PROFESIONAL	TRAYECTORIA FORMATIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Diplomada en Magisterio por la especialidad de Educación Infantil por la UCLM. • Diplomada en Magisterio por la especialidad de Educación Primaria por la UCLM. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2003- Prácticas Ceip “Benito Pérez Galdós” • 2005- Supero concurso de oposición y año de prácticas en el Ceip “Nuestra Señora de la Encarnación”. • 2006- Destino definitivo Ceip “Santísimo Cristo de la Vera Cruz” en Consuegra. • 2008- Ceip “Inocente Martín” en Villamayor de Calatrava. • 2022- Ceip “María Elena Maseras” en Miguelturra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación extensa y diversificada que incluye seminarios, grupos de trabajo, cursos, diferentes jornadas...con más de 800 horas dedicadas a formación personal, según el extracto que consta en la plataforma Educamos. • Participación en diferentes proyectos de innovación (Mi pueblo: conozco su pasado, participo en su futuro. 2010. • Gran formación en competencia digital (La pizarra digital como recurso en el aula, 2011. Aplicación didáctica de las herramientas colaborativas de Office 365, 2020. Creación de Weblog en el centro educativo.2018. Formación inicial en la Plataforma Educamos e. Infantil y Primaria. 2021. Contenidos digitales adquisición de la competencia digital docente nivel B1. 2022. Cuaderno de Evaluación LOMLOE (CR).2023... • Funciones de tutora de maestros universitarios en prácticas.

SECRETARIO: Don Eduardo Bravo Martín

Presento a Don Eduardo Bravo Martín como secretario del centro. Es maestro **definitivo** en el CEIP M^a Elena Maseras, desempeñando funciones de secretario del centro desde el curso académico 2022/23.

Su amplia trayectoria como funcionario de carrera del cuerpo de maestros, junto con su formación y su experiencia en equipos directivos, tanto como de jefe de estudios como de secretario, constituyen una garantía para el adecuado desempeño de las funciones propias de la secretaría del centro. A continuación, presento su currículum profesional:

TITULACIONES	TRAYECTORIA PROFESIONAL	TRAYECTORIA FORMATIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Magisterio, por la especialidad de Educación Física en la UCLM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Año de ingreso en el cuerpo de maestros: 2003. • Maestro con destino definitivo en el CEIP Maria Elena Maseras desde el curso académico 2019/20, ejerciendo las funciones de secretario del centro desde el curso 22/23 hasta la actualidad. • 4 cursos como Jefe de Estudios y otros 2 como Secretario en el CEIP Molino de Viento de Bolaños de Cva. • Actualmente presta sus servicios en el centro educativo como especialista de educación física. 	<ul style="list-style-type: none"> • El extracto que consta en Educamos asciende a más de 1300 horas y de 190 créditos correspondientes a cursos de formación, grupos de trabajo, seminarios, funciones de tutoría y coordinación de grupos de alumnos de la escuela de magisterio, proyectos de formación e innovación, participante en la evaluación de diagnóstico, cursos de nuevas tecnologías: diseño web, plataforma EducamosCLM, etc. • Publicación de una programación del área de EF para toda la etapa de primaria, por la editorial INDE, compuesta por 10 libros (6 para el docente y 4 para el alumnado).

DIRECTORA: Doña María Auxiliadora Daimiel Fernández

Me presento como candidata a la dirección del CEIP M^a Elena Maseras porque considero que el centro cuenta con un funcionamiento sólido y un clima excepcional entre toda la comunidad educativa, fruto del compromiso y la colaboración. Conozco bien su organización y dinámica interna. Todo ello me anima a dar un paso adelante y a poder colaborar en el crecimiento de este centro desde una responsabilidad mayor.

Siento que puedo aportar mucho: una gran capacidad de trabajo y resiliencia y una forma de dirigir basada en la participación, la escucha y la empatía, con la intención de fortalecer los valores de equidad, innovación, esfuerzo y emoción que definen este centro, y que constituyen la base de una verdadera personalidad. A continuación, presento mi currículum profesional.

TITULACIONES	TRAYECTORIA PROFESIONAL	TRAYECTORIA FORMATIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Diplomada en Magisterio, por la especialidad de Educación Infantil por la UCLM (1997-2000). Premio extraordinario fin de carrera (2000) • Licenciada en Psicopedagogía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2004-2008). • Certificado de "Nivel avanzado en el idioma inglés" de la Escuela Oficial de Idiomas de Ciudad Real (2012). • Técnica Superior en Educación Infantil (2022). 	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionaria interina en el cuerpo de maestros (2001-2007). • Funcionaria de carrera con plaza definitiva en la Escala Técnica Educativa (2007-2016), ejerciendo funciones de <u>dirección</u> durante 4 meses. • Funcionaria de carrera en el cuerpo de maestros con plaza en la especialidad de Educación infantil desde 2016, adquiriendo la plaza definitiva por dicha especialidad en el año 2017 en Alcaudete de la Jara (Toledo). • Prestación de servicios como maestra en diferentes centros educativos hasta la actualidad, en la especialidad de infantil, primaria y pedagogía terapéutica. (cursos 2023-24 y 2024-25 en el CEIP María Elena Maseras). • Tutora de diferentes niveles de Educación infantil y Educación Primaria durante 20 cursos académicos. • Habilitada para desempeñar los puestos de trabajo de Educación Infantil, Educación Primaria, Pedagogía Terapéutica y Lengua Extranjera: Inglés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia trayectoria formativa que incluye talleres, proyectos, cursos, seminarios con más de 1000 horas dedicadas a formación personal, según el extracto que consta en la plataforma Educamos. • Participación en diferentes proyectos de innovación (Fase innovación inicial 2025, Proyecto Escolar Saludable, 2024-25, Proyecto bilingüe, 2020-2021...). • Funciones de tutora de maestros universitarios en prácticas. • Publicación de 3 libros relacionados con el ámbito educativo ("Documentos de programación", "La evolución del infante desde el nacimiento hasta los seis años en el ámbito psicomotor y socio-afectivo" y "El desarrollo cognitivo del niño de 0 a 6 años y su relación con el lenguaje"). • Nivel B1 de competencia digital docente. • Ponencias relacionadas con el ámbito educativo con un total de 178 horas (2016-2019). • Realizando actualmente el Curso de "Formación para el desarrollo de la función directiva en centros docentes" por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Curso certificado por el MEFPD.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

Comencemos este Proyecto con un breve resumen del contexto en el que nos situamos, de forma que lo tengamos siempre presente a la hora de planificar cualquier tipo de actuación, bien sea con nuestro alumnado, con nuestros compañeros y compañeras o con el resto de la comunidad educativa del centro.

B.1. Características del centro.

El CEIP “Mª Elena Maseras” es un centro de Educación Infantil y Primaria, de titularidad pública, dependiente de la Administración Autonómica, dentro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El centro abrió sus puertas en 2018 con 8 unidades jurídicas, 2 en educación infantil y 6 en primaria. Actualmente el centro cuenta con 9 unidades jurídicas, 3 de infantil y 6 de primaria, aunque unidades funcionales son 11, puesto que en la actualidad se han habilitado dos nuevas unidades fruto de dos desdobles en el curso de primero y cuarto de primaria.

UNIDADES CURSO 2025/26	E. INFANTIL	E. PRIMARIA
Nº de unidades Jurídicas	3	6
Nº de unidades habilitadas		2
Totalidad de unidades funcionales en el centro	3	8

El Claustro se compone de 20 docentes distribuidos tal y como se contempla en la siguiente tabla:

PLAZAS	INF	PRIM	MÚ	INGLÉS	EF	PT	AL	REL	ORIENTACIÓN
DEFINITIVAS	3	4		2	1	1			
NO DEFINITIVAS	1	2			1				
ITINERANTES	0,5 Apoyo equipo directivo		0.5 (C)				0.3	0.5 (C)	0.3 (C)
C: Compartida									

De las 20 personas que componen el Claustro, 11 tienen destino definitivo en el centro. El hecho de ir teniendo una plantilla estable es una ventaja que permite dar continuidad a las líneas de actuación del centro. Asimismo, se valora positivamente las experiencias que aportan el profesorado de nueva incorporación cada año.

Podemos señalar que las relaciones que mantienen los diferentes miembros del claustro es, en general, muy buena, creándose un clima cordial y respetuoso donde son bienvenidos cualquier aportación, iniciativas o intercambios de información entre los mismos.

Este ambiente creado, ha sido reforzado por la formación continua que se está llevando a cabo desde que se abrió el centro hace ocho años sobre la **Inteligencia Emocional y Mindfulness**, siendo partícipe de esta formación la mayor parte del claustro, lo que ayuda a crear un ambiente de trabajo positivo.

El horario lectivo del centro es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00, ofreciendo el servicio de comedor de 14:00 a 16:00, y el servicio de aula matinal de 7:30 a 9:00. El servicio de comedor también se comparte con el alumnado de otro centro vecino de la localidad.

En relación a la **organización de espacios y tiempos**, en un centro educativo es fundamental crear un ambiente propicio para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En nuestro colegio partimos



de unos criterios para ayudar a crear un entorno educativo más efectivo y agradable para todas las personas involucradas, tales como flexibilidad o accesibilidad.

Los espacios de los que disponemos son los siguientes:

PLANTA BAJA	PRIMERA PLANTA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría ▪ Jefatura de estudios ▪ Conserjería ▪ Dirección ▪ Almacén de material Aulas de infantil Gimnasio ▪ Comedor y cocina ▪ Despacho de AMPA ▪ Cuarto de limpieza ▪ Vestuarios para el personal de cocina y limpieza ▪ Aseos profesorado ▪ Aseos alumnado ▪ Salón de actos ▪ Aula de 1º A primaria ▪ Aula de 1º B primaria ▪ Aulas ordinarias de infantil 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aulas ordinarias de primaria (excepto 1º) ▪ Despacho de AL ▪ Despacho de orientación ▪ Despacho de PT ▪ Aula de música ▪ Sala de profesorado ▪ Aulas de grupo reducido (valores) ▪ Aula científica ▪ Aseos profesorado ▪ Aseos alumnado ▪ Cuarto de limpieza ▪ Aula del alumnado de religión ▪ Biblioteca ▪ Aula de la Calma

El centro también cuenta con dos zonas de recreos separadas para infantil y primaria y dos patios interiores polivalentes para diversas actividades a lo largo del curso.

Para la **organización del tiempo** partimos de horarios flexibles, tiempos para la reflexión, descansos activos o actividades extracurriculares y complementarias que fomenten el desarrollo integral del alumnado.

En relación a los **recursos materiales**, el equipamiento del centro es adecuado, aunque no dispone de material digital suficiente para poder trabajar de manera conjunta en una clase.

El colegio cuenta con conexión WIFI en todas las aulas. Los profesores del centro disponen de un portátil para la docencia, así como una o dos tablets para el aula. Se dispone también de pantallas interactivas en cada una de las aulas del centro.

Otro aspecto a considerar relacionado con los materiales y espacios es la **biblioteca** del centro. Apostamos por una biblioteca viva que esté en continuo contacto con nuestro alumnado con el objetivo de fomentar el hábito lector, siendo un punto de encuentro que permita enriquecer la vida del centro

También se acondicionó el centro con una **envolvente térmica** en el patio interior para paliar las altas temperaturas de los pasillos centrales.

Actualmente, el centro está pendiente del **acondicionamiento térmico**, actuación que fue solicitada y ya está concedida a través del plan de climatización para refrigerar centros educativos cuya financiación procede de fondos europeos, concretamente el 85%, y el resto por parte del Ayuntamiento.

B.2. Características del entorno natural, económico, social y cultural

Entorno natural

El Centro está situado en la localidad de Miguelturra, provincia de Ciudad Real. El municipio, que se alza a 635 metros sobre el nivel del mar, se sitúa a escasos 4 kilómetros del centro de la capital provincial, mientras que Peralvillo, una de sus aldeas, está a unos 12 kilómetros. Es uno de



los municipios con mayor índice de crecimiento demográfico, ronda actualmente los 15800 habitantes según los datos más recientes del padrón municipal estimado para 2025.

El colegio tiene su ubicación en el antiguo edificio de la confederación de empresarios de Ciudad Real, junto a la carretera N-430 que une Ciudad Real con Valdepeñas, en un barrio de numerosas viviendas unifamiliares, cercano al Estadio municipal de Miguelturra y al parque Don Quijote de la localidad.

La vegetación autóctona de la zona incluye encinas, chaparros y matorrales. Entre la fauna de la zona destacan aves esteparias como la avutarda, rapaces como el cernícalo y pequeños mamíferos. En las áreas más húmedas cercanas, como son las Tablas de Daimiel, se pueden observar anfibios y aves acuáticas.

Entorno económico

Miguelturra se encuentra en plena llanura manchega, lo que lo hace ideal para la agricultura, especialmente el cultivo de cereales, vid y olivo, aunque en menor medida, sigue teniendo importancia con la cría de ganado ovino y porcino, ligado a la producción de embutidos.

La localidad cuenta con pequeñas y medianas empresas relacionadas con la agroindustria, destacando la producción de vino y aceite de oliva.

El comercio local juega un papel importante, con tiendas de productos tradicionales y modernos. Hay un crecimiento en servicios educativos, sanitarios y administrativos para cubrir las necesidades de los habitantes. La combinación de actividades tradicionales con iniciativas de modernización posiciona a Miguelturra como una localidad con un balance económico estable y en evolución.

Entorno social y cultural

El carnaval de Miguelturra es el evento más emblemático de la localidad, declarado de Interés Turístico Nacional. Aunque Miguelturra no cuenta con grandes monumentos, su casco urbano refleja la arquitectura tradicional manchega. En su Casa de Cultura o en el Museo del Carnaval se desarrollan actividades culturales como exposiciones y talleres. También cuenta con polideportivos y espacios dedicados a la práctica de diversos deportes. El pabellón de nuestro colegio es disfrutado por la comunidad fuera del horario lectivo.

B.3. Características de la comunidad educativa.

Alumnado

El centro cuenta en la actualidad con 165 alumnos/as, 42 de E. Infantil y 123 de E. Primaria. Está formado por ocho unidades de E. Primaria, (dos de ellas fruto de desdobles por lo que no está creada jurídicamente) y tres unidades de E. Infantil.

CURSOS	EI3a	EI4a	EI5a	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºA EP	5ºEP	6ºEP
Nº MATRÍCULA	16	22	14	11/11	22	20	13/13	24	9
ACNEES	1			1/0			1/0	0	

La gran mayoría del **alumnado** del colegio vive en entornos familiares normalizados que les permiten adaptarse a la vida del centro sin ningún problema. Pero también existen algunos casos donde los problemas escolares y/o familiares requieren de una atención especial por parte de todos y todas. Desde el Ayuntamiento y el centro se intenta que exista una buena integración escolar y social de estas familias, trabajando muy especialmente con este alumnado a través de la Unidad de Orientación Escolar.



La **convivencia** dentro de la comunidad escolar resulta favorable en términos generales, siendo especialmente positiva la relación entre el profesorado y la interacción del alumnado con su grupo de iguales, mostrando estos últimos una actitud favorable hacia el trabajo

Familias

La colaboración con las familias es esencial para conseguir nuestros fines educativos. En nuestro centro las relaciones familias-escuela son buenas. La gran mayoría de familias manifiestan su compromiso con la formación que reciben sus hijos e hijas y colaboran con los docentes y la institución escolar. Esta relación se manifiesta a través de los cauces establecidos, entrevistas presenciales, reuniones generales con el grupo-clase, o bien, utilizando la plataforma EducamosCLM.

Las principales **demandas de las familias** hacia el centro escolar están relacionadas con disponer de una oferta adecuada de actividades complementarias y extraescolares, una atención individualizada hacia sus hijos que permita detectar y solventar posibles problemas, la intermediación del profesorado para resolver conflictos y la intervención de los servicios de orientación en el diagnóstico y corrección de problemas de aprendizaje, conductuales, sociales o psicológicos.

Destacamos como altamente positiva la gran disposición de la **Asociación de Madres y Padres de alumnado** (AMPA) del centro, la cual impulsa el conjunto de actividades enfocadas en tres ejes básicos:

- ✚ Participación en actividades extraescolares y complementarias del Centro.
- ✚ Colaboración con recursos materiales en proyectos que repercuten directamente en la mejora de la calidad educativa del Colegio.
- ✚ Fomento de actividades lúdicas y recreativas para sus asociados.

La relación entre el Centro y la directiva de la AMPA siempre ha sido óptima. La coordinación con el Equipo directivo para la distribución de aula y normas del centro en relación a los alumnos que asisten a las actividades es buena y fructífera año tras año.

También, desde el centro, estamos abiertos a las propuestas que nos llegan a través del AMPA o de los representantes de las familias en el Consejo Escolar.

Profesorado

En relación al profesorado, contamos con un grupo de profesionales **comprometidos** y lo suficientemente formados para afrontar el reto que supone la educación de nuestro alumnado.

Las relaciones entre todos los miembros del claustro son buenas, cordiales y fluidas, y vienen acompañadas de una predisposición a la colaboración y coordinación con el resto del equipo docente. Todo esto favorece el trabajo en equipo, la participación, el intercambio de conocimientos y la resolución de todas las situaciones que puedan surgir.

La mitad del claustro tiene destino definitivo en el centro lo que ayuda a tener una continuidad de trabajo en el proceso de Enseñanza- aprendizaje de un curso a otro. Es un claustro muy receptivo y comprometido tanto en el trabajo de aula como en el trabajo en equipo a nivel de actividades de centro.

Un aspecto a valorar es el compromiso del profesorado por transmitir al alumnado los valores del respeto entre iguales y hacia el profesorado, el cuidado de las relaciones personales, el valor del esfuerzo y del trabajo bien hecho, atendiendo siempre a las peculiaridades y necesidades de cada uno.

El CEIP M^a Elena Maseras, es un centro donde la igualdad, la diversidad y la inclusión educativa está integrada en todo lo que se hace, formando una gran **familia**.



Según la **Orden 13/2026**, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla de los colegios de Educación Infantil y Primaria, la composición resultante de las unidades resulta del siguiente modo:

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	COMPOSICIÓN DE UNIDADES				PLANTILLA DE MAESTROS																			
	INF	PRI	EE	TOTAL	INF	INF_F	INF_I	PRI	PRI_F	PRI_I	FI	FIB	FF	EF	EF_F	EF_I	MU	MU_F	MU_I	PT	AL			
CÓDIGO: 13012295 MUNIC.: Miguelturra LOCAL.: Miguelturra DENOM.: CEIP María Elena Maseras DOMIC.: Carretera de Valdepeñas, Km 3	SITUACIÓN ANTERIOR	3	6	-	9	ORDINARIOS	3	-	-	5	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	
	SITUACIÓN RESULTANTE	3	6	-	9	SING. ITIN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	C	-	-	C
		3	6	-	9	ORDINARIOS	3	-	-	5	-	-	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-
					SING. ITIN.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	C	-	-	C
PROFESORADO COMPARTIDO CON OTROS CENTROS:																								
MU	13001078	CEIP	Alcalde José Cruz Prado	Ciudad Real																				
AL	13002071	CEIP	Santísimo Cristo de la Misericordia	Miguelturra																				

Según la **Orden 18/2026**, de 3 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla orgánica de los centros docentes dependientes de la misma, donde imparten enseñanza los funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, queda reflejada la dotación en Orientación Educativa:

13004651	PLANTILLA	1	13004651	CEIP	Cristóbal Colón	Ciudad Real
CEIP Cristóbal Colón	OCUPADAS	1	13012295	CEIP	María Elena Maseras	Miguelturra
Ciudad Real	LIBRES	-				

Como **personal laboral indefinido**, el Centro dispone de la figura de una maestra de Religión Católica compartida con la localidad de Fernán Caballero.

Además, del profesorado citado, para poder atender a las necesidades y a nuestro alumnado, el Centro cuenta con el **personal no docente**. Formado por los siguientes profesionales; una Auxiliar Técnico Educativo (ATE) y un Fisioterapeuta a tiempo parcial, con atención en consonancia con las necesidades del alumnado.

Por lo tanto, la propuesta de actuación para estos próximos cursos, que presentamos a continuación, será en la misma línea de trabajo que los cuatro cursos anteriores, puesto que ha dado muy buenos resultados, avanzando en aquellos aspectos que deseamos potenciar para mejorarlos y manteniendo o protegiendo aquellos otros que consideramos se encuentran adecuadamente consolidados en la actualidad.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN

A continuación, se presentan, de manera organizada, los objetivos que se aspiran alcanzar a lo largo de este periodo de cuatro cursos, junto con las tareas previstas para garantizar su adecuado desarrollo. Cada objetivo se vincula con las actuaciones necesarias para su consecución, los indicadores que permitirán evaluarlo, la temporalización establecida y las personas responsables de llevarlo a cabo. Estas actuaciones servirán de base orientadora para las Programaciones Generales Anuales durante los próximos cuatro años.

No obstante, este marco no impide la incorporación de nuevas medidas que puedan mejorar o ajustar lo planificado, en función de las conclusiones derivadas de la evaluación anual recogida en el Plan de Mejora.



C.1. Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Consideramos esencial la coordinación entre los órganos colegiados y el conjunto del profesorado como elemento determinante para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicando modelos inclusivos que garanticen que todo el alumnado pueda alcanzar los objetivos establecidos. En consecuencia, resulta imprescindible definir y desarrollar actuaciones que faciliten la consecución de las metas propuestas.

Objetivo 1: Proseguir con la labor de coordinación y participación en los órganos colegiados y equipos docentes, orientando su acción hacia la optimización de los procesos de enseñanza – aprendizaje.						
PLANES Y ACTUACIONES		Responsables	Temporalización			
			1º	2º	3º	4º
Revisión y actualización de los documentos programáticos del centro, propiciando tiempos de elaboración y debate.		Claustro	X	X	X	X
Información a toda la Comunidad Educativa sobre los órganos colegiados del centro, marcando sus funciones que tienen cada uno de ellos en la gestión, administración y gobierno en el centro, potenciando así la participación.		Equipo directivo	X	X	X	X
Mantenimiento de una comunicación fluida con el Claustro de Profesores, informando de las modificaciones legislativas que afecten tanto a los documentos del centro como a la labor docente.		Equipo directivo Claustro	X	X	X	X
Continuidad operativa de las comisiones de los programas del centro, con profesorado de diferentes etapas y niveles para el desarrollo de actuaciones que se consensuarán en los órganos de coordinación y de gobierno.		Equipo directivo Claustro	X	X	X	X
Planificación de un calendario de reuniones de coordinación (ciclo, nivel, tránsito - EI/EP y EP/ESO-, claustro, ...)		Equipo directivo Claustro. EOA	X	X	X	X
Análisis de espacios para trabajo en pequeño grupo, desdobles para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.		Equipo directivo Claustro	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos, digitales y espaciales.					
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Reflexión de la organización de las comisiones y registro de los indicadores respectivos en el Plan de Mejora Registro de Evaluación de la temporalización anual de reuniones y valoración de las mismas a través del Plan de Mejora. Informe de valoraciones positivas y negativas del trimestre por parte de los tutores y establecimiento de indicadores de mejora. 					
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del grado de satisfacción de la comunidad educativa en un 50%. Conseguir el 80% de la eficacia de las reuniones celebradas. Inexistencia de solapamientos entre grupos en zonas comunes como consecuencia de una organización insuficiente, 					



Objetivo 2: Potenciar el uso de metodologías inclusivas dentro del marco DUA para atender las necesidades de aprendizaje de todo el alumnado.						
PLANES Y ACTUACIONES		Responsables	Temporalización			
			1º	2º	3º	4º
Organizar los apoyos y refuerzos necesarios que optimicen el proceso de enseñanza aprendizaje de todo el alumnado		Equipo directivo. Claustro	X	X	X	X
Iniciar un periodo de reflexión, debate y formación para desarrollar medidas de inclusión educativa en el centro, englobando sesiones informativas relacionadas con la normativa sobre inclusión.		Claustro.	X	X	X	X
Favorecer el desarrollo de una educación integral, ajustando la respuesta educativa con las necesidades del alumnado y planteando medidas de inclusión educativa necesarias. Para ello: -Se dará <u>asesoramiento</u> al profesorado para detectar dificultades de aprendizaje. -Se ofrecerán los <u>recursos</u> necesarios desde el EOA para atender las necesidades. -Se realizarán los correspondientes <u>planes de trabajo</u> para el alumnado que requiere medidas de inclusión educativa, con el consiguiente seguimiento trimestral.		Equipo directivo Claustro EOA	X	X	X	X
Organización flexible del alumnado mediante desdobles y agrupamientos adaptados a las necesidades educativas, teniendo en cuenta la plantilla y los espacios disponibles.		Equipo directivo Claustro	X	X	X	X
Avance en el desarrollo del proyecto de accesibilidad cognitiva de centro, ampliando el enfoque, no sólo a las aulas, sino también al resto de dependencias del centro.		Equipo directivo Claustro EOA	X	X	X	X
Continuidad de los patios de recreo inclusivos como medida tomada dentro de PES, basada en el respeto y en la tolerancia.		Claustro	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos, digitales, materiales y espaciales.					
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación. • Información derivada del Plan de Mejora partiendo de los informes de resultados de los documentos de gestión del centro (Evaluación interna de centro, evaluación de diagnóstico, informa de la PGA y evaluaciones externas). • Autoevaluación realizada por el propio profesorado sobre su práctica docente 					
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del 15% en los resultados de la evaluación del alumnado. • Incremento en un 30% de las medidas de inclusión favorecedores del proceso educativo. • Disminución del 20% de conflictos entre el alumnado. 					



Objetivo 3: Continuar trabajando la inteligencia emocional como motor de transformación del aprendizaje y del clima escolar de toda la comunidad educativa

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	Temporalización			
		1º	2º	3º	4º
Continuación de la formación del profesorado a través de cursos, seminarios, grupos de trabajo...	Equipo directivo Claustro. Responsable de formación.	X	X	X	X
Mantenimiento del desarrollo de la Inteligencia Emocional y la técnica de mindfulness en los diferentes documentos programáticos del centro.	Equipo directivo	X	X	X	X
Integración en la rutina diaria de prácticas breves de mindfulness como técnica para mejorar la atención y el bienestar emocional, tales como, minutos de respiración consciente, campanas de atención plena...	Claustro	X	X	X	X
Utilización del aula de la calma como espacio zen para trabajar la inteligencia emocional.	Claustro	X	X	X	X
Implicación de la familia a través de la puesta en marcha de talleres, espacios de diálogo escuela-familia sobre bienestar emocional...	Equipo directivo	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos, digitales y espaciales				
EVALUACIÓN	Cuestionario de evaluación de los resultados en la convivencia tras la puesta en práctica de las técnicas de Inteligencia Emocional y Mindfulness para los diferentes sectores de la comunidad educativa.				
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implicación de un 50% de las familias en las actuaciones propuestas relacionadas con la inteligencia emocional. ▪ Mejora del 50% del clima de convivencia escolar. ▪ Disminución del estrés y tensión del profesorado y alumnado en el aula ante una situación de un conflicto. 				



Objetivo 4: Potenciar la digitalización como medio de compensación y como instrumento de inclusión socio-educativo a través del Plan Digital del centro

PLANES Y ACTUACIONES		RESPONSABLES	Temporalización			
			1º	2º	3º	4º
Sensibilización de la comunidad educativa sobre la importancia del uso correcto y generalizado de la plataforma EducamosCLM como medio de información, intercambio y formación de toda la comunidad educativa		Equipo directivo. Claustro	X	X	X	X
Continuación, dentro del Plan digital, con la formación del profesorado en competencias digitales y en técnicas e instrumentos de enseñanza y comunicación online.		Equipo directivo. Claustro. Responsable de formación del centro.	X	X	X	X
Integración de las nuevas tecnologías en el día a día (documentos programáticos, acción tutorial, adquisición de estrategias de enseñanza-aprendizaje...).		Equipo directivo. Claustro	X	X	X	X
Impulso en el desarrollo del pensamiento computacional y la robótica a través de la creación de un laboratorio de creación digital .		Equipo directivo Claustro. Responsable de formación del PDC. Asesor del PDC. Responsable de las Nuevas Tecnologías del centro		X	X	X
Organización de diferentes actuaciones para adquirir conocimientos en seguridad digital , privacidad y uso responsable de internet dirigidas a toda la comunidad educativa.		Equipo directivo Claustro Responsable de formación del PDC	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos, digitales y espaciales.					
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores propuestos en el Plan de mejora del centro ▪ Cuestionario de evaluación del funcionamiento de las instalaciones y recursos. ▪ Reuniones de evaluación de los resultados obtenidos trimestralmente en el alumnado. ▪ Cuestionario del grado de implicación del uso de las Nuevas Tecnologías del Claustro de profesores. 					
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer un aumento significativo de la motivación y del rendimiento académico del alumnado gracias al uso de herramientas digitales. ▪ Garantizar que más del 80% del Claustro participe en las acciones formativas programadas. ▪ Incrementar en un 50% el uso de las tecnologías digitales tanto en el aula como en otras actividades educativas. ▪ Asegurar al 100% la protección de datos, imágenes y la gestión segura de la información. ▪ Mejorar en un 70% la competencia digital de profesorado, alumnado y familias. 					





C.2.La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

Entendemos la educación como un espacio que acompaña el desarrollo de todas las personas, en igualdad y acorde con los cambios sociales, evitando la transmisión de roles y estereotipos de género que sostienen la desigualdad. Buscamos propiciar vivencias que permitan vivenciar seguridad, respeto, cuidado, aceptación y afecto incondicionales.

Objetivo 1: Actualizar y compartir con la comunidad educativa los documentos de centro, que garantizan una buena convivencia y promueven la igualdad, adecuando saberes básicos, competencias, metodologías y materiales educativos a una educación verdaderamente inclusiva e igualitaria.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	Temporalización			
		1º	2º	3º	4º
Revisión continua del Plan de Igualdad y Convivencia	Equipo directivo	X	X	X	X
Análisis de los materiales utilizados en el día a día para asegurar que no transmiten roles o expectativas limitadas para cada sexo.	Claustro	X	X	X	X
Uso de un lenguaje inclusivo que evite cualquier forma de discriminación en toda la documentación del centro.	Responsable plan de igualdad	X	X	X	X
Organización de actividades de regulación emocional y control de estrés englobadas dentro de la Acción Tutorial (role playing, autodescripciones...)	Comisión de convivencia.	X	X	X	X
Revisión del protocolo de acoso para detectar posibles casos		X	X	X	X
Incremento del número de libros coeducativos disponibles en la biblioteca del centro.	Equipo directivo. Responsable de biblioteca.	X	X	X	X

RECURSOS Recursos humanos, espaciales, digitales, materiales.

EVALUACIÓN

- Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
- Reflexión de los indicadores del Plan de Mejora referentes al Plan de Igualdad y Convivencia.
- Evaluación de los objetivos coeducativos de las programaciones

INDICADORES DE LOGRO

- Lograr el 100% del uso de un lenguaje totalmente inclusivo en todos los documentos del centro.
- Aumento del 30% del material coeducativo.
- Asegurar que el 100% de las programaciones estén basadas en principios coeducativos.
- Aumento de la utilización de libros vinculados a la coeducación, la igualdad y la tolerancia.



Objetivo 2: Impulsar la capacidad de resiliencia en toda la comunidad educativa como medio para la prevención de conflictos, velando por el cumplimiento de las normas de convivencia que propicien un clima basado en el respeto mutuo.

PLANES Y ACTUACIONES		Responsables	Temporalización			
			1º	2º	3º	4º
Impulso de los valores democráticos de responsabilidad, igualdad, tolerancia...donde el alumnado sea el eje principal, promoviendo el desarrollo de actitudes responsables, tolerantes y respetuosas que favorezcan la convivencia en el centro y la mediación para la resolución de conflictos.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo directivo. ▪ Claustro. ▪ EOA. ▪ Comisión de convivencia ▪ Comisión de actividades del Plan de Igualdad. 	X	X	X	X
Mejora de un desarrollo emocional equilibrado por parte del alumnado, ofreciéndoles recursos que les ayuden a afrontar las dificultades a través de técnicas como el mindfulness, promoviendo una actitud firme de rechazo ante cualquier injusticia			X	X	X	X
Establecimiento de rutinas diarias del programa de Inteligencia Emocional y Mindfulness llevado a cabo en el centro.			X	X	X	X
Fomento de un clima de convivencia positivo mediante la organización de una planificación de actuaciones dirigidas a esta finalidad (Día Escolar de la No Violencia y la Paz, Día Internacional de la Mujer...).			X	X	X	X
Revisión y difusión de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del Centro para la prevención de los comportamientos contrarios a las mismas.			X	X	X	X
Diseño de un protocolo de acogida , tanto para el alumnado que se incorpora por primera vez al centro, como para el personal docente o no docente que llega nuevo al mismo, para dar a conocer sus señas de identidad.			X			
Implementación de patios inclusivos . Planificación de actividades de recreo que fomenten la buena convivencia, el respeto, la igualdad y la no discriminación entre iguales.			X	X	X	X
Planificación de reuniones de la comisión de convivencia para facilitar la resolución de los posibles conflictos emergentes			X	X	X	X
Actualización y aplicación, cuando proceda, de los protocolos de convivencia del centro relacionados con el acoso escolar, la identidad de género, el ciber-acoso, o la violencia de género, entre otros asuntos.			X	X	X	X
Intervención de forma eficaz con el alumnado que presente conductas disruptivas , aplicando lo dictado en las NCOF			X	X	X	X
Exposición y difusión de la Carta de Convivencia en la entrada para su visibilidad por toda la comunidad educativa.		X	X	X	X	
RECURSOS	Recursos humanos, espaciales, digitales, materiales.					
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de los indicadores del plan de Mejora relacionados con el clima de convivencia del centro. ▪ Reuniones de evaluación del equipo directivo con la comisión de convivencia para analizar los resultados de las medidas tomadas. ▪ Revisión anual de las NCOF. 					
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conseguir que el 100% de los conflictos sean resueltos pacíficamente por el alumnado. ▪ Mejorar en un 50% el clima escolar mediante las actuaciones propias de la tutoría. ▪ Haber difundido las NCOF al 100% de la comunidad educativa. ▪ Lograr consolidar la cultura del respeto y la tolerancia hacia la diversidad del alumnado ▪ Disminuir los conflictos en los recreos en un 50%. 					



Objetivo 3: Promover desde las primeras edades la igualdad entre niños y niñas como base de una buena convivencia, evitando cualquier forma de discriminación por razón de género.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	Temporalización			
		1º	2º	3º	4º
Organización de charlas, talleres... , que ayuden al alumnado a desarrollar la capacidad de analizar y valorar críticamente comportamientos inadecuados o <u>situaciones de desigualdad</u> en el centro, a proponer acciones para mejorarlas en el marco de funcionamiento del mismo y a promover la buena convivencia, el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres.	Equipo directivo. Claustro Responsable Plan de Igualdad	X	X	X	X
Coordinación con diferentes organismos de igualdad , como el centro de la Mujer, para la realización de actividades de sensibilización y formación dirigidas a toda la comunidad educativa sobre el uso seguro y responsable de <u>Internet</u> para prevenir comportamientos inadecuados u ofensivos.	Equipo directivo. Responsable Plan de Igualdad. Centro de la Mujer. Servicios Sociales. AMPA	X	X	X	X
Organización de certámenes literarios, artísticos, musicales..., con un cariz no sexista.	Equipo directivo. Claustro	X	X	X	X
Continuación de la puesta en práctica del Plan de Lectura orientado a promover la igualdad, la coeducación, la visibilización de las mujeres y la prevención de cualquier forma de violencia.	Equipo directivo. Claustro. Responsable Plan de Lectura.	X	X	X	X
Celebración de diferentes efemérides dedicados a la igualdad, prevención de violencia, tales como el día de la Mujer o el 25N.	Equipo directivo. Comisión de actividades del Plan de Igualdad	X	X	X	X
Optimización y difusión del papel de la comisión de convivencia en toda la comunidad educativa.	Equipo directivo. Comisión de convivencia.	X	X	X	X
Seguimiento y aplicación continua del Plan de Igualdad y Convivencia del centro.	Equipo directivo. Responsable Plan de Igualdad.	X	X	X	X
Uso equitativo de los distintos espacios que dispone el centro para garantizar la participación igualitaria y la distribución equilibrada de juegos y actividades físico-deportivas.	Equipo directivo. Claustro	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos, espaciales, digitales, materiales.				
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación anual del Plan de Igualdad y su registro en el Plan de Mejora. ▪ Evaluación anual del Plan de Lectura del centro y su registro en el Plan de Mejora. 				
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación del 100% del claustro en las actividades destinadas al fomento de la igualdad. Tolerancia, cero violencia ante la diversidad. ▪ Formación de más del 80% del profesorado en temas coeducativos. ▪ Fortalecimiento de las relaciones personales. ▪ Incremento del 50% de la satisfacción del alumnado al participar en actividades vinculadas a la igualdad. ▪ Aumento en un 50% de la implicación de toda la comunidad educativa. 				



Objetivo 4: Promover la participación de toda la comunidad educativa en aquellas actuaciones que fomenten la coeducación, la aceptación de la diversidad y la prevención de conductas discriminatorias o violentas

PLANES Y ACTUACIONES		RESPONSABLES	Temporalización			
			1º	2º	3º	4º
Revisión y mejora de los documentos programáticos del centro , promoviendo la participación de toda la comunidad educativa y apostando por una convivencia basada en la confianza, la colaboración, el respeto a los derechos y el cumplimiento de cada uno de sus miembros.		Equipo directivo. Claustro.	X	X	X	X
Visibilización de las funciones de la Comisión de Convivencia ante toda la comunidad educativa con el fin de reforzar la convivencia del centro.		Equipo directivo	X	X	X	X
Colaboración con el AMPA , ofreciendo el uso de las instalaciones y recursos para las diferentes actividades educativas que organice, favorecedoras de una formación complementaria del alumnado.		Equipo directivo	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos, espaciales, digitales, materiales.					
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Registro de evaluación del Plan de Mejora de la colaboración de las familias en los programas y proyectos desarrollados en el centro. Reuniones de reflexión sobre la implicación del AMPA en el proceso educativo del centro. 					
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> Mejora del compromiso de las familias en la vida del centro hasta alcanzar el 50%. Lograr una buena convivencia en el centro. Alcanzar un nivel de satisfacción familiar del 80% 					

Objetivo 5: Continuar con la formación del equipo docente sobre inteligencia emocional y mindfulness como proyecto de innovación educativa del centro

PLANES Y ACTUACIONES		RESPONSABLES	Temporalización			
			1º	2º	3º	4º
Continuación de la formación del profesorado a través del CRFP sobre mindfulness e inteligencia emocional.		Equipo directivo	X	X	X	X
Organización de reuniones del equipo docente para analizar las actuaciones que están funcionando en las aulas.		Claustro.Responsable de formación	X	X	X	X
Implicación de las familias en esta formación a través de la organización de reuniones, charlas, jornadas, efemérides			X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos, espaciales, digitales, materiales.					
EVALUACIÓN	Registro de la formación en el Plan de Mejora.					
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> Participación de más del 80% del claustro en la formación sobre mindfulness e inteligencia emocional. Participación de la totalidad del claustro en la puesta en práctica del proyecto. 					



C.3.Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa.

Las relaciones con el entorno constituyen un pilar básico para el buen desarrollo de cualquier centro educativo. La colaboración activa de las familias, otras instituciones u organismos locales, así como con la propia Administración Educativa, permite formar una red de apoyo que enriquece los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo 1: Reforzar la comunicación y el trabajo conjunto con las familias y tutores legales

PLANES Y ACTUACIONES

Responsables

Temporalización

1º 2º 3º 4º

Creación de una **escuela de familias** destinada a tratar temas de interés en la educación del alumnado, desde la etapa de Infantil hasta la finalización de Primaria.

Equipo Directivo. Claustro.
AMPA. Consejo Escolar. EOA

X X X X

Canalización de las **opiniones de las familias** respecto de la vida escolar a través de la plataforma Educamos, de la web del centro, email, buzón de sugerencias...

Equipo directivo

X X X X

Formación digital a las familias para el intercambio de información a través de reuniones para explicar a las familias los procedimientos y utilización de la plataforma Educamos CLM como vía de comunicación para el intercambio de información

Equipo directivo.
Claustro.

X X X X

Flexibilización de los **horarios de atención** a las familias, posibilitando la conciliación real de las mismas.

Equipo directivo

X X X X

Difundir a las familias información sobre **eBiblio** como un servicio de préstamo de libros electrónicos ofrecido a través de las bibliotecas públicas españolas compuesta por contenidos de las principales editoriales del mundo, instándoles a su uso.

Equipo directivo.
Claustro.

X X X X

RECURSOS

Recursos humanos, espaciales, digitales, materiales.

EVALUACIÓN

- Cuestionarios a las familias.
- Indicadores registrados en el Plan de Mejora sobre la implicación de las familias.

INDICADORES DE LOGRO

- Aumento de un 30% la participación de las familias en la dinámica escolar.
- Mejora de un 30% la coordinación y comunicación con la AMPA.
- Aumento del 50% del grado de satisfacción de las familias.



Objetivo 2: Reforzar y ampliar las relaciones institucionales, con el entorno y con las entidades que contribuyen al desarrollo biopsicosocial del alumnado

PLANES Y ACTUACIONES		RESPONSABLES	Temporalización			
			1º	2º	3º	4º
Coordinación con otros centros educativos de la localidad para compartir experiencias y propuestas, así como para facilitar el traspaso de información tanto para Escuelas Infantiles como Institutos.		Equipo Directivo. EOA. Ayuntamiento	X	X	X	X
Participación en iniciativas coordinadas desde organismos tales como Protección civil, ONGs, Policía local...		Equipo directivo. Ayuntamiento. Agentes externos.	X	X	X	X
Desarrollo de una comunicación fluida con servicios sociales, centro de la mujer , para coordinar actuaciones conjuntas sobre diferentes temáticas: absentismo, igualdad, ...		Equipo directivo. Responsable del Plan de Igualdad y convivencia.	X	X	X	X
Establecimiento de una buena comunicación con el Ayuntamiento para atender las diferentes <u>necesidades del centro</u> , así como las tareas de mantenimiento (conserje, servicio de limpieza, reparaciones...).		Equipo directivo. Ayuntamiento	X	X	X	X
Planificación de reuniones con las asociaciones que trabajan con alumnos del centro, como Atrade, para un intercambio de información y recursos que repercuta en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.		Equipo directivo. EOA Agentes externos	X	X	X	X
Coordinación con el Centro Regional de Formación para gestionar propuestas de formación del profesorado y hacer un seguimiento de las actividades que se desarrollen en el centro.		Equipo directivo. Responsable de formación. Personal de CRFP	X	X	X	X
Colaboración con la Facultad de Educación en el Prácticum de su alumnado.		Equipo directivo. Profesorado de la Facultad	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos, espaciales, digitales, materiales.					
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Informes registrados en el Plan de Mejora. • Reflexión sobre las diferentes actuaciones realizadas con las instituciones del entorno. 					
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de relaciones fluidas entre las diferentes entidades del entorno. ▪ Aumento en un 20% de la participación en iniciativas de las diferentes instituciones del entorno con fines educativos. ▪ Consolidación del clima de cooperación estable con los organismos del contexto local. 					



Objetivo 3: Seguir colaborando de forma fluida con el AMPA, manteniéndolos informados sobre las decisiones tomadas en el Consejo Escolar, el claustro y otros órganos que puedan ser relevantes para la educación de sus hijas e hijos.

PLANES Y ACTUACIONES		RESPONSABLES	Temporalización			
			1º	2º	3º	4º
Incorporación de actividades en la Programación General Anual en las que tengan una participación activa las familias y la Asociación de Madres y Padres en su organización y desarrollo.		Equipo directivo. Claustro	X	X	X	X
Consolidación y ampliación de la colaboración con el AMPA del centro, promoviendo el desarrollo de una misma línea en sus actuaciones educativas con el colegio y pidiendo su colaboración, en distintas actividades.		Equipo directivo.	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos y digitales.					
EVALUACIÓN	Actas de las reuniones analizando y reflexionando sobre la implicación del AMPA en el centro Información de los indicadores del Plan de Mejora relacionados con la colaboración de la AMPA en los diferentes proyectos del centro. Cuestionarios realizados a las familias.					
INDICADORES DE LOGRO	Mejora de la participación y colaboración del AMPA en un 40%. Aumento del 50% la satisfacción de las familias por las actividades propuestas desde el AMPA. Consolidación de las buenas relaciones establecidas con el AMPA.					

Objetivo 4: Colaborar con el servicio de Inspección Educativa en las diferentes tareas de supervisión realizadas a lo largo de cada curso académico, así como solicitar su asesoramiento y pautas de actuación cuando sea necesario.

PLANES Y ACTUACIONES		RESPONSABLES	Temporalización			
			1º	2º	3º	4º
Cooperación con el Servicio de Inspección Educativa en las tareas de supervisión que se desarrollan anualmente.		Equipo Directivo.	X	X	X	X
Requerimiento de asesoramiento y orientaciones al Servicio de Inspección Educativa en los temas que lo requieran.		Inspección educativa	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos.					
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de satisfacción sobre el asesoramiento. ▪ Valoración favorable por parte del inspector. 					
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento de una comunicación fluida con la Inspección Educativa. 					



C.4. La Administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro

Una buena administración y gestión de los recursos humanos, materiales, digitales, temporales y espaciales fortalece la calidad del servicio educativo y sostiene el desarrollo de un centro que avanza de manera responsable y coherente con los objetivos educativos.

Objetivo 1: Administrar y gestionar de forma eficiente y responsable los recursos del centro para asegurar su adecuado funcionamiento.						
PLANES Y ACTUACIONES		RESPONSABLES	Temporalización anual			
			1º	2º	3º	4º
Comunicación de propuestas de mejora para el centro a los organismos competentes.		Equipo directivo	X	X	X	X
Adquisición y renovación de recursos (materiales, informáticos...) con el fin de mantener un centro lo más actualizado y adaptado a nuestro tiempo y a nuestra normativa.		Equipo directivo Consejo Escolar.	X	X	X	X
Reorganización de los recursos TIC del centro que permita un uso equilibrado por todo el centro y una rentabilidad funcional, solicitando una mayor dotación de los mismos.		Equipo directivo. Responsable plan digital.	X	X	X	X
Continuación con la mejora de la organización y recursos de los patios de recreo , potenciando los recreos inclusivos.		Equipo directivo. Claustro.	X	X	X	X
Registro de las necesidades de las instalaciones y recursos del centro para su inclusión en el Plan de Mejora .		Equipo directivo.	X	X	X	X
Revisión y puesta al día de los inventarios .		Equipo directivo. Claustro.	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos, digitales, espaciales y materiales.					
EVALUACIÓN	Indicadores de evaluación del Plan de Mejora.					
INDICADORES DE LOGRO	Aumento de material TIC en un 20%. Disminución de los conflictos en los patios de recreo en un 30%. Inventarios actualizados al 100%.					



Objetivo 2: Elaborar y aprobar la Gestión económica y el Presupuesto anual del Centro, reflejándose en una administración responsable de los recursos para garantizar el buen funcionamiento del centro.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	Temporalización			
		1º	2º	3º	4º
Revisión anual del Proyecto de Gestión atendiendo a las necesidades educativas del centro.	Equipo directivo	X	X	X	X
Elaboración del presupuesto anual del centro incorporando las propuestas y necesidades planteadas por los distintos sectores de la comunidad educativa.	Equipo directivo	X	X	X	X
Presentación al Consejo Escolar del presupuesto, así como de las inversiones prioritarias del centro, atendiendo a las necesidades detectadas, para su posterior deliberación y aprobación.	Equipo directivo. Consejo Escolar.	X	X	X	X
Transparencia a la comunidad educativa en el proceso de administración y gestión de los gastos.	Equipo directivo.	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos y digitales.				
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Propuestas de mejora recogidas en el Plan de Mejora. Cuestionarios de evaluación para detectar necesidades. 				
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> Gestión económica 100% transparente. Presupuesto donde se reflejen el 100% de las necesidades del centro. Aprobación del presupuesto por el Consejo Escolar. 				

Objetivo 3: Coordinar y gestionar, de manera eficaz, los recursos personales del centro para asegurar su mejor desempeño.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	Temporalización			
		1º	2º	3º	4º
Correcto funcionamiento del centro ante las posibles ausencias del profesorado .	Equipo directivo	X	X	X	X
Uso eficiente de los espacios comunes , a través de una óptima planificación de los horarios del profesorado y del alumnado.	Equipo directivo	X	X	X	X
Planificación eficiente de los tiempos de refuerzo del profesorado y de las horas de refuerzo intertutorial, facilitando la creación de grupos flexibles orientados a potenciar determinados saberes básicos.	Equipo directivo	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos y espaciales.				
EVALUACIÓN	Cuestionarios de evaluación para identificar necesidades. Propuestas de mejora recogidas en el Plan de Mejora.				
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los alumnos atendidos en toda la jornada escolar, a pesar de los posibles imprevistos surgidos al profesorado. 100% de los espacios comunes con horarios claramente definidos para su uso particular por los diferentes grupos del centro. 				



C.5.El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro

Consideramos la formación y la innovación educativa como el motor que determina la calidad de un centro educativo, su capacidad de adaptación y el éxito del alumnado. Es la vía para construir un centro más eficaz y más capaz de ofrecer a cada alumno y alumna la mejor versión de sí mismos.

Objetivo 1: Impulsar y motivar al profesorado para que participe en iniciativas de formación y en programas vinculados al Proyecto Educativo que contribuyan al desarrollo del centro y al progreso académico del alumnado.

PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	Temporalización anual			
		1º	2º	3º	4º
Continuación con la formación en mediación y en resolución de conflictos con el objetivo de mejorar la competencia docente en la gestión de la convivencia.	Equipo Directivo. Claustro	X	X	X	X
Formación en digitalización (robótica y aprendizaje computacional, entre otros aspectos) para seguir mejorando en el conocimiento y diseño de instrumentos de trabajo, recursos didácticos y técnicas metodológicas para mejorar la acción docente del profesorado.	Coordinación de formación.	X	X	X	X
Análisis de las necesidades y demandas de formación del profesorado en función de los planes y programas desarrollados en el centro, incluyéndolas en la PGA.	Equipo Directivo. Claustro	X	X	X	X
Formación del profesorado en entornos inclusivos , tomando como referencia metodologías afines con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.	Equipo Directivo. Claustro Coordinación de formación	X	X	X	X
Atención preferente a la formación relacionada con necesidades concretas del alumnado del centro (altas capacidades, déficit de atención, TEA y dislexia), promoviendo la implicación del centro en propuestas formativas impulsadas por asociaciones de cooperación vinculadas a la Educación Escolar.		X	X	X	X
Difusión de las iniciativas formativas organizadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado , así como de otras actuaciones de formación que lleguen al centro y sean relevantes para la comunidad educativa.		X	X	X	X
Profundización en el manejo de las herramientas y recursos que nos ofrecen los entornos virtuales de aprendizaje , tales como EducamosCLM o Teams.	Equipo Directivo. Claustro	X	X	X	X
Formación anual dirigida a todo el personal del centro, centrada en la actuación ante situaciones de emergencia , así como en la adquisición de habilidades básicas de primeros auxilios que permitan responder de manera eficaz ante posibles incidencias.	Equipo Directivo. Claustro Coordinación de formación	X	X	X	X
RECURSOS	Recursos humanos, digitales y espaciales.				
EVALUACIÓN	Memoria de formación elaborada por el coordinador de formación en el Plan de Mejora.				
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta en práctica de más del 50% de los conocimientos adquiridos en las diferentes actividades formativas en el proceso de enseñanza del profesorado, repercutiendo en la mejora de la calidad de la misma. ▪ Implicación de más del 80% del profesorado en las distintas acciones formativas que se desarrollen en el centro. 				



Objetivo 2: Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación educativa que contribuyan a mejorar la calidad educativa.					
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	Temporalización anual			
		1º	2º	3º	4º
Uso de metodologías activas en los diferentes niveles educativos, con el objetivo de promover la participación y el aprendizaje significativo del alumnado.	Equipo Directivo. Claustro	X	X	X	X
Impulso de la participación del profesorado en propuestas de innovación promovidos por la administración u otros organismos.	Equipo Directivo. Claustro Coordinación de formación.	X	X	X	X
Puesta en marcha del “ Laboratorio de creación digital ” para promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con el plan de digitalización del centro.	Equipo Directivo. Claustro. Responsable en competencia digital.			X	X
Impulso del Plan de Igualdad y convivencia del centro con el fin de continuar progresando en el logro de los objetivos establecidos en dicho plan.	Equipo Directivo. Responsable del Plan de Igualdad.	X	X	X	X
Dinamización del proyecto de escuelas saludables .	Equipo Directivo. Claustro	X	X	X	X
Difusión de los proyectos que se estén llevando a cabo a toda la comunidad educativa.		X	X	X	X
Implementación y desarrollo del programa “ Comunicarnos ” en los distintos niveles educativos hasta 2º de Educación Primaria, siendo una herramienta pedagógica destinada a reforzar la competencia lingüística del alumnado, mejorar su desarrollo cognitivo y social y garantizar una base sólida para aprendizajes posteriores	Equipo Directivo. Equipo de Orientación y Apoyo. Claustro		X	X	X
Puesta en marcha de un programa de enriquecimiento curricular destinado al alumnado con perfil talentoso o altas capacidades , basado en la ampliación, profundización y diversificación de los saberes básicos del currículo, utilizando técnicas como retos cognitivos, talleres de enriquecimiento (escritura creativa, matemáticas recreativas, robótica,...), proyectos de investigación según los intereses del alumnado	Equipo Directivo. Equipo de Orientación y Apoyo. Claustro			X	X
Diseño y puesta en práctica de actuaciones dirigidas a optimizar los resultados obtenidos en la evaluación de diagnóstico, tanto en la <u>competencia matemática como lingüística</u> .	Equipo Directivo. EOA.Claustro Coordinación de formación.			X	X
RECURSOS	Recursos humanos, digitales, materiales y espaciales.				
EVALUACIÓN	Análisis de las necesidades del centro vinculadas al desarrollo de los Proyectos. Indicadores de valoración de cada uno de los proyectos desarrollados en el centro registrados en el Plan de Mejora. Valoración final de cada uno de los proyectos por parte del Claustro.				
INDICADORES DE LOGRO	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en un 30% en el lenguaje oral del alumnado de infantil y 1º y 2º de Primaria. • Participación del 100% del alumnado y profesorado en las acciones integradas dentro del Proyecto de Escuelas Saludables. • Difusión a toda la comunidad educativa del 100% de los proyectos desarrollados en el centro. • Aumento de satisfacción del profesorado por la participación en los diferentes proyectos de innovación educativa. 				



D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

D.1. El desarrollo de los procesos de evaluación interna

La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección.

Atendiendo a la **Orden 134/2023**, de 22 de junio, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, esta autoevaluación debe girar en torno a los siguientes ámbitos:

- a) El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se incluirá la adecuación de los documentos programáticos a las circunstancias y necesidades del centro.
- b) La organización y el funcionamiento del centro. Se incluirá la respuesta que da el centro sobre su contexto, su profesorado, su alumnado y las familias.
- c) Los resultados escolares. Se incluirán tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico.
- d) La relación con el entorno. Se incluirá la relación con otras instituciones y entidades.
- e) Los procesos de evaluación, formación y mejora. Se incluirán los criterios y procedimiento de evaluación, la formación desarrollada y el plan de mejora coherente con la evaluación interna que el propio centro establece.

La evaluación interna que plantea esta Orden queda definida, por tanto, como un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro a las necesidades del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

Los centros educativos llevarán a cabo la evaluación interna con el objetivo de incorporarse a un proceso de **mejora continua**. En este sentido, los centros bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación interna distribuyendo las dimensiones anualmente de manera coherente y equilibrada en un marco de cuatro años.

En todo caso, todos los cursos se analizará el ámbito que trata el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nosotros concebimos la evaluación como un **proceso participativo y dialogado**, que promueve la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

Para coordinar el proceso de evaluación interna se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Planificación de un plan de evaluación Interna.
- Elaboración de cuestionarios de evaluación adaptados a la realidad del centro.
- Análisis de los resultados en el claustro y definición de las propuestas de mejora.
- Planteamiento de las medidas y propuestas de mejora. Plan de Mejora.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que muestra el Plan de Evaluación Interna del centro atendiendo a las dimensiones que aparecen en el Anexo I de la Orden 134/2023 anteriormente citada.



ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.		PERIODOS			
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	1º	2º	3º	4º
1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	Proyecto Educativo.	X			X
	Programación General Anual.	X			X
	Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	X			X
	Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	X			X
	Planes y Programas del centro.	X			X
2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	Equipo directivo.	X			X
	Consejo escolar.	X			X
	Claustro de profesorado.	X			X
3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional	X			X
	Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.	X			X
	Comisión de Coordinación Pedagógica.	X			X
	Tutoría	X			X
	Equipos docentes.	X			X
4. Funcionamiento de los órganos de participación.	Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	X			X
	Asociación de Alumnado.	X			X
	Junta de Delegadas y Delegados.	X			X
5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	Convivencia.	X			X
	Absentismo	X			X
	Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	X			X
6. Procesos de enseñanza aprendizaje en el aula.	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X	X	X	X
	Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X	X	X	X
7. Medidas de inclusión educativa.	Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X			X

ÁMBITO II. La organización y el funcionamiento del centro		CURSOS			
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	1º	2º	3º	4º
1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	Dirección y liderazgo.	X			X
	Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X			X
	Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	X			X
	Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	X			X
	Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.	X			X
2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X			X
	Plantilla y características del personal del centro.	X			X
	Organización de grupos y distribución de espacios.	X			X
	Recursos externos.	X			X

ÁMBITO III. Resultados escolares.		CURSOS			
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	1º	2º	3º	4º
1. Resultados académicos del alumnado	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	X	X	X
2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	X	X	X

ÁMBITO IV. Relación del centro con el entorno.		CURSOS			
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	1º	2º	3º	4º
1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	Relación con la administración educativa.	X	X		
	Relaciones con otras entidades e instituciones.	X	X		
2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secundaria	X	X		
	Coordinación con diferentes centros.	X	X		
3. Vías de comunicación con el entorno.	Vías de comunicación y protección de datos.	X	X		

ÁMBITO V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.		CURSOS			
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	1º	2º	3º	4º
1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	El Plan de Mejora del centro.	X		X	
	El plan de formación del profesorado.	X		X	
2. Metaevaluación de la evaluación interna	Adecuación del plan de evaluación interna.	X		X	



D.2. Evaluación del proyecto de dirección

La evaluación del Proyecto de Dirección se orienta a la mejora de la calidad educativa, aportando evidencias sobre la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este análisis permite valorar el nivel de logro de los objetivos previstos, la implementación de los programas y planes de actuación, las dificultades detectadas durante su desarrollo y el grado de aceptación por parte de la comunidad educativa.

En la evaluación del Proyecto de Dirección se parte del estudio de los documentos institucionales del centro educativo, PE y PGA, y de los indicadores presentes en el Plan de Mejora resultantes de las evaluaciones internas y externas.

El proyecto de dirección será evaluado siguiendo la planificación diseñada en la tabla anterior y cuyas conclusiones serán expuestas en el Plan de Mejora del centro para poder comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Con el fin de atender al carácter formativo, continuo y descriptivo de la evaluación de este Proyecto de Dirección, el proceso evaluador se llevará a cabo en distintos momentos:

- Inicial: valorada por la Comisión de Selección.
- Continua: a lo largo del periodo de mandato (primer y último año).
- Final: con una evaluación del ejercicio directivo por la Inspección Educativa y su informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del Proyecto de Dirección.

E. CONCLUSIÓN

Termino el presente proyecto de dirección con la convicción de que las mejores transformaciones nacen de consolidar lo que ya funciona, por ello, este documento está lleno de iniciativas que buscan precisamente eso: "CRECER DESDE LOS ACIERTOS".

Esta premisa no se pretende conseguir a través de actuaciones dispersas, solo cobra sentido cuando se avanza junto a quienes comparten las mismas aspiraciones y deseos de mejora. De poco sirven proyectos o iniciativas brillantes si detrás no existe un profesorado dispuesto a ponerlas en práctica, un alumnado que las desarrolle y unas familias que acompañen el camino.

Sabemos que contamos con un claustro **comprometido**, capaz de afrontar retos con profesionalidad. Su disposición para trabajar de manera colaborativa constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que se apoya este proyecto.

De la misma forma, partimos de que el alumnado es el centro de toda acción educativa y que su **participación activa** es imprescindible para que cualquier propuesta cobre sentido. A ello se le suma la colaboración de las familias, cuya implicación contribuye profundamente al éxito de las actuaciones planteadas.

En definitiva, nos comprometemos a trabajar por un modelo de centro que siga creciendo desde la cooperación y la igualdad, valorando el compromiso de su profesorado, situando al alumnado en el corazón de cada decisión y entendiendo la educación como un proceso compartido con las familias y con el resto de la comunidad educativa, sólo así, podremos seguir construyendo un entorno educativo sólido, inclusivo y en permanente ajuste a la realidad socio-cultural que lo enmarca.

María Auxiliadora Daimiel Fernández

Febrero 2026

